



**PROGRAMA DE UNIDAD  
ESTUDIANTIL  
(UNE)**

**ELECCIONES A  
CLAUSTRO**

***10 DE MAYO DE 2007***

## SUMARIO

1. ¿Qué es UNE?
2. Justicia social
3. Igualdad
4. Ampliación de derechos de los estudiantes
5. Medio ambiente y salud pública
6. Democracia participativa
7. Laicismo
8. Convergencia europea
9. Nuevas Tecnologías
10. Bibliotecas
11. Transparencia
12. Compromiso social
13. Deportes
14. Modelo de fiestas
15. Cultura y Radio Universidad
16. Infraestructuras
17. Campus periféricos
18. Tercer Ciclo

## 1. ¿Qué es UNE?

Unidad Estudiantil (UNE) es una asociación de la USAL de izquierdas, progresista, reivindicativa, independiente y democrática. Una asociación que defiende los derechos de los estudiantes por encima de todo y que reclama una Universidad pública, participativa, laica y de calidad. Nuestros valores y principios son la igualdad en todas sus vertientes, la justicia social, la solidaridad, el laicismo, el ecologismo, la transparencia y la participación de todos. Nuestro funcionamiento es democrático. Las decisiones se toman en asambleas en las que todos los miembros de UNE tienen el mismo peso.

Unidad Estudiantil se caracteriza principalmente por la conciliación entre la cercanía con los estudiantes, la actividad en las facultades, con la activa participación en los diversos órganos de la Universidad en los que tenemos representación, especialmente en el Claustro. Es en esas instancias donde trasladamos de manera eficaz los problemas de los estudiantes, donde proponemos soluciones y donde criticamos de forma útil y constructiva para mejorar nuestra Universidad.

Porque si hay algo que tenemos muy claro es que UNE es un medio y no un fin, una herramienta al servicio de los estudiantes, de la defensa de sus derechos. Toda nuestra acción se inspira en nuestros principios. Además, somos estudiantes comprometidos con los valores de la paz, justicia, libertad e igualdad tan necesarios en una sociedad globalizada con cada vez más injusticias. Por ello, nuestras actividades y reivindicaciones van más allá del marco universitario, y participamos e interactuamos con los distintos movimientos sociales con los que compartimos principios.

El presente programa pretende ser nuestra guía para que si los estudiantes vuelven a confiar masivamente en nosotros, sigamos representándoles con altura de miras, con responsabilidad y con valentía. Un programa en el que han colaborado estudiantes de distintas facultades con numerosas y valiosas aportaciones a través de nuestra página [www.cambiemoslausal.com](http://www.cambiemoslausal.com). Por ello, lejos de contener mensajes vacíos, proponemos auténticas iniciativas –muchas verdaderamente innovadoras- que podremos trasladar al Claustro en los próximos dos años para mejorar la vida de los estudiantes y para hacer de la Universidad un lugar más justo e igualitario. Teniendo en cuenta que afrontamos un período de reformas estatutarias en la USAL nuestra función es si cabe más necesaria. Los derechos de los estudiantes, nuestros derechos, están en juego. Ya lo dice uno de nuestros lemas: si no eres tú, ¿quién?; si no es ahora, ¿cuándo?

## 2. Justicia social

Unidad Estudiantil, como asociación de izquierdas, representa los valores de la justicia y de la igualdad de oportunidades. De esta forma, el principio de justicia social inspira nuestra acción en los órganos de representación y en las diversas actividades y reivindicaciones que defendemos. Su aplicación en el ámbito universitario se traduce principalmente en que todo ciudadano, independientemente de su condición, pueda acceder a la Universidad. Para ello, a primera vista, sería deseable alcanzar la gratuidad de la matrícula. Sin embargo, hay que tener en cuenta que nuestro sistema fiscal no es, desafortunadamente, lo suficientemente progresivo como para que la Universidad se financie totalmente con los impuestos de los ciudadanos de una forma justa.

### 2.1 Becas y Ayudas al estudio

En estas circunstancias, es más razonable alcanzar nuestro fin, la igualdad de oportunidades, a través de un sistema de ayudas que garantice la equidad. Por ello se impone la necesidad de aumentar las becas para que los ciudadanos con menos ingresos tengan la posibilidad de cursar estudios universitarios. **Unidad Estudiantil se compromete a reivindicar en todos los ámbitos la necesidad de una mayor financiación pública de la Universidad para conseguir un aumento importante de becas; como mínimo hemos de situarnos en la media de la OCDE (40% del estudiantado).**

### 2.2 Vivienda

Por otra parte, no hay duda de que uno de los problemas más graves que afecta a los jóvenes en general y a los universitarios en particular es el elevado precio de la vivienda. Éste dificulta a las familias con renta más baja la opción de estudiar una carrera universitaria. Dado que los estudiantes –básicamente los que necesitan cambiar de ciudad- comparten circunstancias en cuanto a duración de la disponibilidad de la vivienda, parece evidente que sería adecuado afrontar el problema desde una perspectiva particular, atendiendo a las especificidades de la cuestión.

#### **Propuestas:**

- Proponemos a la Universidad de Salamanca **la realización de un convenio con los distintos Ayuntamientos implicados (Salamanca, Zamora, Ávila, etc.) para potenciar la vivienda pública de alquiler y de esta forma combatir la escalada insostenible de precios.**
- Abogamos por **la potenciación del Servicio de Orientación del Universitario como instrumento**

**para coordinar las necesidades de los estudiantes en cuanto al acceso a la vivienda**, para que ejerza las funciones de una auténtica ‘oficina de alquiler’ de la USAL.

- Por último, **la apuesta por las residencias públicas como alternativa real debe traducirse en un abaratamiento de los precios.**

## **2.3 Transporte**

En cuanto al transporte, es evidente que constituye un obstáculo para los estudiantes con más dificultades económicas. Por ello, **Unidad Estudiantil sugiere la creación de un bono-bús universitario que abarque tanto los autobuses locales como los provinciales e inter-provinciales.** En el apartado del programa relativo a los campus periféricos se abordará con más detalle esta cuestión.

## **3. Igualdad**

Unidad Estudiantil tiene como uno de sus principios más importantes el de igualdad. Como asociación progresista, rechazamos cualquier tipo de discriminación y marginación. La igualdad en todas sus vertientes inspira nuestras reivindicaciones en diversos ámbitos: discapacidad, igualdad de género y de orientación sexual (LGTB).

### **3.1 Derechos de l@s estudiantes discapacitad@s**

En cuanto a los problemas de las personas discapacitadas la Universidad de Salamanca necesita mejoras que seguiremos reclamando.

#### **Propuestas:**

- **Consideramos de urgencia que la propia web del Servicio de Asuntos Sociales de la USAL (que incluye a la Unidad de Discapacidad) se adapte a los estándares de accesibilidad web.** No es admisible que la misma web mienta cuando asegura cumplir con esos estándares pero que, al aplicar el correspondiente test sobre la página, se desvele la existencia de 116 errores de diseño.
- **Exigiremos la adaptación para discapacitados de importantes edificios de servicios**

**universitarios, como la Casa de los Gatos, que alberga al Servicio de Orientación al Universitario, o la Casa del Estudiante, que sirve de sede a las asociaciones de estudiantes y al Consejo de Delegaciones.** No habrá igualdad real entre los estudiantes de la USAL hasta que los discapacitados vean eliminadas esas barreras que les impiden ejercer sus derechos.

- **Seguiremos fomentando la concienciación del profesorado ante esta problemática,** para que no añadan más dificultades a los estudiantes discapacitados, como por ejemplo sucede con estudiantes con problemas en las manos que les impiden tomar apuntes.
- **Insistiremos en que se realicen las reformas necesarias en los aseos de numerosos edificios de la Universidad.**

### **3.1 Igualdad de género**

En cuanto a la igualdad de género, queda aún mucho terreno para que la igualdad formal se convierta en real y efectiva. Por eso vamos a proponer a la USAL que se implique mediante campañas específicas dirigidas al alumnado de los institutos para que se incentive la presencia de las estudiantes en las carreras técnicas y las ingenierías, y dejen así de ser casi exclusivamente de hombres.

Exigiremos a la Universidad que fomente el deporte femenino mediante campañas de promoción específicas creemos que una verdadera igualdad no puede excluir de determinados ámbitos de la vida universitaria a las mujeres. Actualmente, el deporte universitario de la USAL cuenta con una importante cifra de participación masculina, pero no ocurre lo mismo con la femenina, donde en facultades como Derecho, la presencia de las universitarias deportistas es nula. Por ello, hacemos una llamada a la participación para que las estudiantes universitarias sean protagonistas del deporte de la USAL, además de por sus beneficios para la salud, como medio de interacción social y como vía para la total emancipación de la mujer e incorporación en condiciones de igualdad a la vida pública.

Nos comprometemos también a seguir denunciando todas las actitudes machistas que se den en las aulas por parte de profesores. Los comentarios sexistas no tienen cabida en una Universidad pública y no están amparadas por el derecho a la libertad de cátedra.

### **3.2 Colectivo LGTB**

Unidad Estudiantil ha comenzado una auténtica transformación de la Universidad en cuanto al tratamiento del colectivo LGTB. Nos comprometemos a seguir transitando la senda de la promoción de una **universidad sin homofobia y sin transfobia**. Por eso optamos por la tolerancia cero contra la homofobia y la transfobia, que en la actualidad pasa por la urgente revisión y retirada de textos con contenido homófobo y

tránsfobo. Además, trabajaremos para **generar un clima positivo para que el profesorado LGTB se visible y solicitaremos la difusión del conocimiento y la realización de estudios sobre el colectivo LGTB**. Proponemos también la creación de una asignatura de sexología con una perspectiva sociológica, así como de más cursos extraordinarios sobre temática LGTB. **Creemos también que la Universidad debe servir de marco integrador de espacios de socialización (debates, fiestas, ciclos de cine, etc.) que permitan la visibilidad, con especial atención a la visibilidad lésbica**. Consideramos que la Universidad debe implicarse en la explicación de la realidad transexual, y potenciar la documentación de la realidad LGTB (revistas, películas, etc.). UNE se compromete también a incrementar la colaboración con Iguales e iguales USAL para la consecución de nuestros objetivos comunes, y, por supuesto, a realizar una necesaria campaña contra la homofobia en las aulas.

#### 4. Ampliación de los derechos de los estudiantes

La reciente reforma de la LOU insta a la creación de un Estatuto Básico de Derechos y Deberes de los Estudiantes. Unidad Estudiantil cree que ese Estatuto debe tener un carácter básico, y una vez se apruebe, cada Universidad pueda desarrollarlo.

Pero desde UNE no estamos dispuestos a esperar hasta entonces para garantizar nuestros derechos: una de nuestras primeras medidas será promover la **aprobación de una Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes de la USAL**, como ya tienen muchas otras universidades españolas.

Por otra parte, exigiremos la elaboración de un nuevo Reglamento de exámenes, del cual exigiremos un estricto cumplimiento, en temas como la **revisión, convocatoria y la publicación de las notas**, cumpliendo los plazos y los tramites correctos, temas que actualmente se cumplen normalmente a medias ignorando los derechos de los estudiantes. Especialmente exigiremos que **las pruebas orales se regulen** y figuren todas las garantías necesarias. En primer lugar, la condición de obligatoriedad de las pruebas orales debe figurar en los programas de las asignaturas. En cualquier caso, en casos excepcionales como alumnos que no puedan escribir por un período de tiempo o discapacitados, los profesores deberán concertar con la mayor antelación posible la forma de realizar las pruebas orales con esos alumnos.

Lo más importante de todo es que los exámenes orales deben ser públicos, es decir, que permitan el acceso a todo miembro de la USAL y por supuesto a aquellos que realizan la misma prueba. El examen debe ser programado, los estudiantes deben ser informados mediante anuncio escrito, donde se establezcan el lugar, día y hora aproximada de realización, junto con la duración aproximada de la prueba.

Exigimos también la concesión de un tiempo prudencial después de realizar la pregunta para la elaboración de un esquema donde refleje la estructura de su respuesta. En cuanto a la forma de realización, creemos necesaria presencia de más de un profesor, e incluso el nombramiento de un tribunal especial en las pruebas. Por supuesto, el derecho a la revisión que los estudiantes tenemos en los exámenes escritos también debe existir en los orales, por lo que el reglamento de exámenes debe prever la obligatoriedad de grabar la realización del examen, de entregar el resumen que se ha hecho de las respuestas, y de que uno de los profesores escriba los comentarios que corrigen o valoren la intervención del alumno, de manera que quede constancia de los aciertos y los errores de la misma. El derecho a la revisión o impugnación de las calificaciones impone al profesor hacer una convocatoria para revisión de calificaciones cuando publique los resultados de las pruebas realizadas; en ese acto de revisión deben estar presentes los mismos profesores del examen.

Por último, proponemos la creación del Defensor del Alumno, figura que existiría en cada facultad y que se dedicaría exclusivamente a la defensa de los estudiantes, en contraposición a la actual figura del Defensor del universitario, que abarca la protección de los intereses de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluido el profesorado. El régimen del Defensor del Alumno sería desarrollado por cada Junta de Facultad, y su carácter descentralizado permitirá una mayor cercanía y eficacia en la resolución de los problemas de los estudiantes.

## 5. **Medio ambiente y salud pública**

En UNE creemos que la Universidad debe tener un compromiso firme con el respeto al medio ambiente. Con ese objetivo haremos propuestas concretas que mejorarán la situación actual. **Exigiremos que todos los documentos de papel que circulen en la USAL sean de papel reciclado, ya se trate de documentos burocráticos, exámenes, etc,**

Sin duda, la mejor manera de combatir los temibles efectos del cambio climático es el ahorro energético. Por ello instamos a las autoridades universitarias a que no se malgaste ningún recurso energético: la calefacción sólo debe funcionar cuando realmente sea necesaria. Además, **reiteraremos nuestra propuesta de que las Guías académicas se elaboren en CD-ROM, ya que los actuales libros –tan extensos y obsoletos- resultan, además de un coste absurdo para las arcas de la Universidad, un derroche injustificado de papel.** Por lo que nuestra propuesta no se quedará ahí simplemente, sino que también creemos que la edición de los CDs debe ajustarse más a la realidad, al número de estudiantes que lo solicita, y que no sobren un importante número de cajas como ocurre actualmente. Un sistema más eficaz en el que la publicación por internet sea más amplia y más accesible es el medio que creemos más conveniente para llegar a una solución más sostenible.

Seguiremos proponiendo la creación de carriles bici que conecten las facultades con los barrios, así como una mejora del servicio de alquiler de bicicletas, que creemos que debe cambiarse por un servicio de préstamo-fianza, donde la bicicleta no se arrienda, sino que es prestada por la Universidad a cambio de una fianza que se devuelve tras su uso. Un verdadero servicio universitario. Además debe haber un aumento del número de bicicletas, la ampliación del horario de alquiler, y la posibilidad de alquilarlas y devolverlas en otros edificios de la Universidad. Creemos también que este servicio se debe implantar también en Zamora, Ávila, Béjar y Villamayor.

Seguiremos proponiendo **la creación de carriles bici que conecten las facultades con los barrios, así como una mejora del servicio de alquiler de bicicletas, con un aumento del número de bicicletas, la ampliación del horario de alquiler, y la posibilidad de alquilarlas y devolverlas en otros edificios de la Universidad. Creemos también que este servicio se debe implantar también en Zamora, Ávila, Béjar y Villamayor.**

Por otra parte, denunciaremos todas las irregularidades que puedan causar perjuicio para la salud pública de los estudiantes. Las antenas de telefonía móvil no pueden ser instaladas en nuestra Universidad sin licencia ni garantías para servir de medio de financiación. Concienciaremos a la comunidad universitaria sobre los problemas que causan este tipo de instalaciones y de la necesidad de aumentar las exigencias y requisitos legales para la ubicación de estas instalaciones.

En cuanto a la tecnología WI-fi, de reciente implantación en la USAL, creemos que es importante valorar los beneficios que esta trae, para la mejora de la conexión a internet, las facilidades a la hora de que los estudiantes accedamos a la red y los beneficios docentes que conlleva. Pero asimismo somos conscientes de la existencia de algunos estudios científicos que hablan de perjuicios para la salud, por lo que solicitamos a la Universidad de Salamanca que haga una valoración de dichos estudios con objeto de ratificar que podemos disfrutar de las facilidades y beneficios que nos proporciona esta tecnología sin perjuicio para el bienestar de todas las personas que formamos parte de la comunidad universitaria.

En cualquier caso, **la implantación de internet inalámbrico no puede servir de pretexto para no invertir en más y mejores salas de ordenadores**, actualmente insuficientes. La realidad social nos demuestra que los estudiantes que disponen de ordenadores portátiles siguen siendo una minoría.

Creemos que todos los nuevos edificios que se construyan en la USAL deben realizarse utilizando todos los medios y las tecnologías necesarias para la protección y conservación del Medio Ambiente. **Con esto nos referimos a que no nos debemos limitar al cumplimiento de la ley instalando los dispositivos de**

**energía solar térmica, sino también a que es deseable que se instalen paneles solares fotovoltaicos, que la iluminación, orientación y aireación sea la más adecuada y efectiva, y que existan planes de reutilización de aguas grises, etc.** Todas estas medidas además de ser necesarias para la consecución de un desarrollo sostenible, nos darían como institución académica un lugar puntero en este sentido, aportando además beneficios para la aplicación práctica de lo que estudiamos en muchas carreras.

Por último, **pedimos la creación de un sistema de recogida y tratamiento de residuos tóxicos en las facultades que aún no lo tienen, así como la instalación sistemas de ventilación adecuados en todos los laboratorios y talleres como los de la Facultad de Bellas Artes, en los que se trabaja con materiales que desprenden fuertes olores tóxicos.**

## **6. Democracia participativa**

Unidad Estudiantil no entiende la Universidad sin la participación de los estudiantes. En cualquier caso, somos conocedores de que la realidad es desalentadora. Hablar de democracia participativa cuando la democracia representativa apenas funciona en la USAL, puede parecer utópico. Los datos de los diferentes procesos electorales son realmente preocupantes. Desde el punto de vista del sufragio activo, sólo hay que recordar las recientes elecciones a Rector, donde el porcentaje de participación del sector estudiantil ni siquiera ha alcanzado el 20%. Y desde la perspectiva del sufragio pasivo, basta señalar que en las elecciones a Junta de Facultad de muchos centros es habitual que queden plazas de representantes estudiantiles sin cubrir. Atribuir las causas a consideraciones sociológicas, culpar a los propios alumnos, o recurrir a la resignación, son actitudes que no colaboran en la solución de la crisis del modelo representativo de la Universidad. Al contrario, se requiere con urgencia la adopción de medidas concretas con objeto de incentivar la participación estudiantil.

Frente a este panorama son varias las alternativas que tiene una asociación de estudiantes: ignorar la gravedad de la realidad y aprovecharse de la misma; situarse en la autocomplacencia del eslogan antisistema; o hacer autocrítica y proponer soluciones transformadoras. Esta última actitud es la que nosotros elegimos. **Desde UNE proponemos la democracia participativa como medio y como fin.** Como medio para revitalizar el sistema representativo, para incrementar el interés por la política universitaria y por la representación estudiantil. Y como fin porque es el modelo más eficaz para garantizar la solución de los problemas, de acercar la toma de decisiones a los estudiantes, el sector más importante y sin el que no se concibe la propia Universidad. El recurso de iniciativas de democracia participativa surge en este contexto, pues, no sólo como una propuesta deseable desde el punto de vista de una sociedad democrática avanzada, sino como un instrumento que conecta al estudiante con el entramado institucional y representativo. La Universidad, como institución comprometida con el progreso de la sociedad, no debe limitarse a ofrecer los

cauces ordinarios de representación, sino que debe impulsar y promocionar el ejercicio de los derechos democráticos existentes. Unidad Estudiantil detalla a continuación una propuesta tan necesaria como innovadora. En concreto, el **establecimiento de un sistema de Concejo Abierto en el que el equipo rectoral acuda periódicamente a escuchar a los estudiantes de un determinado conjunto de facultades, aun cuando las opiniones de éstos carezcan de cualquier valor vinculante, lograría aumentar el interés por la gestión de sus problemas, y de forma indirecta, una mayor implicación en las elecciones a Rector, Claustro, Juntas de Facultad y Consejos de Departamento.**

El hecho de que el equipo de Gobierno de la Universidad se desplace para escuchar los problemas, sugerencias, críticas o ideas de los estudiantes, generará un mayor conocimiento de los mismos acerca del funcionamiento interno de la USAL, sin perjuicio de que los temas a tratar en los Concejos Abiertos sean respetuosos con las competencias de las propias Facultades o Escuelas.

Para facilitar la articulación del sistema propuesto, sería recomendable utilizar Divisiones Académicas, pero también geográficas, que faciliten que el estudiante participe y se acerque a estos Concejos Abiertos, pero en los que también, y de ahí la división académica, los temas tratados sean compartidos por una amplia mayoría de los asistentes y la temática pueda concretarse más.

Por último, es necesario hacer algunas consideraciones en cuanto a la regulación del sistema. La Universidad de Salamanca se encargaría de regular el sistema propuesto mediante reglamento. La frecuencia mínima en cuanto a la celebración de los Concejos Abiertos sería de al menos uno por cada división establecida en cada curso académico, que contarían de forma indispensable con la presencia del Rector y del Vicerrector de Estudiantes.

UNE plantea también al equipo rectoral la elaboración de un boletín mensual de la USAL en papel que resuma las convocatorias de becas, y que aporte información sobre el funcionamiento institucional de la Universidad y todo aquello que sea relevante desde un punto de vista público y oficial. Sin información es muy difícil que haya participación.

Creemos que **los estudiantes debemos tener derecho a proponer debates en los órganos universitarios.** Proponemos la inclusión -respaldada por el 10% de las firmas de los estudiantes del ámbito correspondiente- de un punto en el orden del día de la próxima reunión del órgano universitario al que se dirija la propuesta. El órgano estará obligado a introducir ese punto si cuenta con el suficiente respaldo de firmas. De esta forma, se obliga al órgano a debatir el tema y a tomar una postura determinada.

## 7. Laicismo

Unidad Estudiantil defiende una Universidad laica que respete la libertad religiosa e ideológica de todos sus miembros. La religión pertenece al ámbito privado de la persona, y hay que recordar que nuestra Constitución define nuestro Estado como aconfesional. Por eso es inconcebible que una Universidad pública existan celebraciones religiosas de una determinada confesión y que revistan carácter oficial. **Por ello solicitaremos la eliminación de la misa oficial que inaugura el curso académico.** En una Universidad pública es inconcebible que un acto oficial de inauguración comprenda la celebración de un acto religioso de una determinada confesión. UNE entiende que la libertad religiosa de los estudiantes está por encima de las nostalgias de algunos. También **haremos llegar la necesidad de acabar con la implicación de la USAL en la Semana Santa y de terminar con la oficialidad de todos los actos religiosos. En cuanto a la Hermandad universitaria, propondremos que se elimine su carácter oficial y representativo, y que su régimen se ajuste al general de las asociaciones de estudiantes.**

Por otra parte, **seguiremos insistiendo en acabar con la obligatoriedad de la asignatura de Derecho Canónico en la licenciatura de Derecho.** Consideramos que el estudio del Derecho machista de la Iglesia Católica no puede imponerse en la Universidad Pública de un estado aconfesional. Es evidente que la obligatoriedad del Derecho de la Iglesia es consecuencia de la vigencia de un plan de estudios preconstitucional (1953), y de ahí que ningún plan de estudios de la era democrática recoja este despropósito. Aun siendo conscientes de que la competencia para reformar un plan de estudios corresponde a la Junta de Facultad, elevaremos nuestra reivindicación al Claustro como medida de presión.

## 8. Convergencia Europea

Unidad Estudiantil (UNE), ante el proceso de Convergencia Europea, defiende un modelo de Universidad como servicio público de calidad. Pero, ante todo, consideramos que los estudiantes debemos ser protagonistas de este cambio, y por eso lejos de caer en la crítica fácil, afrontamos este período con el compromiso de participar en todos los órganos sobre cuestiones de cualquier ámbito, siempre inspirados por nuestra visión progresista de la Universidad.

UNE se sitúa en una posición constructiva y esperanzadora, pues creemos que estamos ante la oportunidad adecuada para mejorar multitud de aspectos, algunos claves como los anquilosados métodos de docencia. Para una óptima aplicación de métodos pedagógicos modernos, orientados al aprendizaje individual y al ejercicio práctico, **defenderemos la progresiva y efectiva reducción del número de alumnos por clase.** Sin embargo, es necesario dejar claro que nuestros objetivos en este proceso de Convergencia van más allá.

Si bien la Universidad no puede estar aislada de las exigencias del mercado de trabajo del siglo XXI y de las necesidades productivas de una sociedad globalizada y cambiante, es necesario fijar una serie de límites intraspasables. **Unidad Estudiantil siempre defenderá una Universidad pública de calidad, orientada a la rentabilidad social por encima de cualquier otro interés.** El elitismo no tiene cabida en nuestra concepción de la Universidad, por eso abogaremos por un acceso al postgrado que no admita segregación.

**En cuanto al Calendario Académico, UNE apuesta por el diálogo constante entre todos los agentes de la comunidad universitaria.** Delegaciones, asociaciones y el conjunto de los estudiantes deben llegar a un acuerdo que entre dentro de lo razonable. La unanimidad es fundamental.

Por último, el aprendizaje de idiomas junto con el uso de las nuevas tecnologías debe dar lugar a la creación de aulas de idiomas en cada facultad. Aulas en las cuales los estudiantes por su cuenta puedan aprender idiomas utilizando material multimedia y medios informáticos, pudiendo así servir de refuerzo al aprendizaje de otros idiomas y facilitar el acceso de los estudiantes a becas de tipo Erasmus.

## 9. Nuevas Tecnologías

Hoy en día, es innegable la utilidad de las Nuevas Tecnologías dentro del ámbito universitario. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben ser un objetivo fundamental de nuestra Universidad, tanto su uso como su fomento; es necesario construir la Universidad dinámica y moderna en la que creemos.

En Unidad Estudiantil consideramos que la USAL, como institución dedicada a la investigación, el debate y el estudio, debe de estar siempre a la vanguardia del progreso tecnológico y social. Consideramos que debe dedicarse una parte importante del presupuesto en la consolidación de una verdadera red informática hasta llegar a crear un auténtico Campus Virtual, en nuestra Universidad.

En materia de Nuevas Tecnologías, Unidad Estudiantil defenderá las siguientes propuestas:

**9.1. Aumento de salas de informática y del número de equipos.** Desde UNE no admitimos que la reciente instalación de la red inalámbrica de la USAL sirva de excusa para eliminar progresivamente el acceso de los estudiantes a equipos informáticos de la Universidad.

**9.2. Aumento de las ayudas para la compra de portátiles.**

**9.3. Implantación progresiva del software libre, tanto en los propios equipos informáticos como en los**

**planes de estudio. Apostaremos también por la adopción de formatos abiertos.** Desde UNE nos oponemos a que todos los servicios de la USAL dependan de software privativo, pues supone vincular innecesariamente nuestra capacidad de modernización al sector privado, así como un gasto innecesario para las arcas públicas.

**9.4.Reforma de la web de la USAL para hacerla más clara e informativa. Adaptación de la misma a los estándares web,** tanto de hipertexto (lo que posibilitaría que servicios como la consulta de notas sean compatibles con el software libre) como de accesibilidad (que incluso la misma web de la Unidad de Discapacidad incumple).

**9.5.Creación de un campus virtual para la docencia , las tutorías y el trabajo en grupo on-line.**

## **10.Bibliotecas**

Unidad Estudiantil **defenderá una vez más que las bibliotecas amplíen su horario de apertura, así como que se aumenten el número de plazas.** Es imprescindible que todos los estudiantes dispongan de un sitio para poder estudiar, y sobre todo, **las veinticuatro horas de apertura deben garantizarse como mínimo con la antelación de un mes del comienzo de los exámenes de cada cuatrimestre.**

Además proponemos que se **facilite la utilización de aulas vacías como lugares de estudio en estas épocas** y durante el curso en general como lugar de trabajo para estudiantes. Por otra parte, en las bibliotecas, en especial en las de nueva construcción o remodelación, se debe tener en cuenta la creación de nuevos espacios dedicados al trabajo en equipo, algo que sin lugar a dudas será imprescindible con la implantación del EEES.

Por otra parte, se hace necesario **aumentar el plazo de préstamo de los libros,** para igualarlo al menos al que gozan los alumnos de Tercer Ciclo. También reivindicaremos una mayor inversión en la adquisición de manuales en todas las facultades. Actualmente son claramente insuficientes, por lo que es preciso una mayor dotación de libros. El ideal del estudio universitario exige que ninguna disciplina se aborde sin su correspondiente libro y que, como norma, sean varios libros, en plural, lo que el alumno utilice. Además, el EEES implica una metodología de estudio que se inclina por un aprendizaje personal e individualizado.

## **11. Transparencia**

Tenemos un claro compromiso con la transparencia y la claridad en nuestra Universidad. Durante este año hemos sido testigos de escándalos como el de Bostón y la mala gestión de la Fundación de la Universidad. Situaciones que sin ningún control, hemos tenido que ser en ocasiones los miembros de esta asociación quienes las denunciáramos e hiciéramos públicas. Este hecho ha tenido como consecuencia amenazas, presiones e intentos de denuncia por la vía judicial. **Ninguno de ellos ha llegado a ningún sitio, y ninguna de estas amenazas va a conseguir que nos quedemos impasibles ante la injusticia. Por eso mantenemos nuestro compromiso, velaremos porque nuestra universidad sea limpia y justa en todos sus procesos y que sea la propia institución quien sea capaz de hacerlo.** La transparencia ha de primar por encima de otros intereses, por lo que exigiremos un mejor régimen de subvenciones de las propias asociaciones de estudiantes, que atienda a criterios objetivos y caracterizado por el principio de publicidad. Proponemos la publicación de toda la información que atañe a las aportaciones económicas de la Universidad a las asociaciones en las páginas webs correspondientes, con una exposición detallada de las actividades concretas.

## **12. Compromiso social**

Unidad Estudiantil, además de defender los intereses de los estudiantes, aboga por la implicación de los estudiantes con los problemas de la sociedad en general y en concreto con los de las ciudades en que se hallan los distintos campus. Nuestra actividad va más allá de los órganos de representación y por eso **nos comprometemos con las desigualdades sociales, fomentando la concienciación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general.** El valor supremo de la paz nos lleva tanto a reivindicar el cese de la investigación militar en la Universidad como a formar parte y participar activamente en plataformas contra las guerras, como en caso de Irak o el pasado verano el de Líbano.

Nuestro compromiso con el medio ambiente traspasa el marco universitario. Defendemos por lo tanto un modelo de ciudad habitable, en el que atropellos como el del aparcamiento de la Plaza de los Bandos no tienen cabida. Por eso participaremos de la mano de los movimientos sociales como venimos haciendo hasta ahora.

También creemos que las instituciones de los Gobiernos locales y la Universidad deben intensificar su colaboración, y por supuesto, ésta última ha de incrementar su compromiso para con la cooperación al desarrollo. La inversión de parte del presupuesto de la USAL en proyectos de colaboración nos parece una de las mejores maneras de realizarlo, pero no debemos quedarnos solo ahí, sino que se debe impulsar que este tipo de proyectos salgan de nuestra propia Universidad e impulsar y apoyar a aquellos grupos de estudiantes

o colectivos relacionados con la universidad interesados y creadores de estos proyectos. Abordaremos cuestiones de actualidad desde una perspectiva reflexiva y comprometida, como hemos venido haciendo con el tema de la inmigración. Serviremos de vehículo de información en problemas reales de la sociedad tales como el SIDA, enfermedad que afrontamos también desde una perspectiva solidaria, como venimos realizando con nuestro ya tradicional Concierto Solidario, gracias al cual recaudamos en los dos últimos años mil setecientos euros entregados al Comité Anti-Sida.

### **13. Deportes**

El deporte debería constituir dentro de la vida universitaria uno de nuestros pilares básicos. Por desgracia actualmente no es así. La práctica de uno o más deportes en nuestra Universidad es poco valorada. **Nosotros creemos que la USAL debe dar una mayor publicidad a los deportes, tanto individuales como de equipo, impulsando los torneos y apoyando a los y las deportistas de nuestra universidad.** Así mismo creemos que es muy importante que también se tenga en cuenta los deportes minoritarios, con lo que se abriría el espectro a la hora de que un estudiante se anime a practicar un deporte y se ayudaría a las personas que lo practican y que en ocasiones pueden encontrar dificultades a causa de falta de material o instalaciones.

Como medidas concretas proponemos que se **derogue la normativa que impide inscribirse en más de un deporte colectivo en el Torneo Rector, y la mejora de las instalaciones deportivas, además de su abaratamiento**, acompañado de horarios de libre utilización y un mayor aprovechamiento de grandes instalaciones para varios grupos.

### **14. Modelo de fiestas**

Las fiestas de las facultades deben ser organizadas por la Delegación de Alumnos de la facultad, órgano que podrá delegar en una Comisión de Fiestas, donde podrán participar, además de los representantes de los alumnos, aquellos estudiantes que deseen colaborar. En cualquier caso las decisiones de carácter económico recaerán, única y exclusivamente en la Delegación de Alumnos, pudiendo la comisión de fiestas tomar solamente decisiones de tipo organizativo. Además, la Universidad de Salamanca no debe apoyar ni promover actividades cuyo eje central sea el consumo de alcohol. La USAL dará apoyo y asesoramiento legal a las comisiones, respaldándolos en sus decisiones, siempre que estas no contravengan los estatuto de la USAL, la legalidad vigente o acuerdos tomados previamente, y no se publicite de ninguna forma el consumo de drogas y/o alcohol. **Proponemos que se valore positivamente (por ejemplo con un aumento de la**

**financiación) las fiestas con una amplia oferta cultural y participativa.**

**Para evitar posibles problemas de organización, proponemos que los acuerdos con locales de hostelería queden limitados sólo a las cafeterías de las facultades. De esta forma se evitan enriquecimientos fraudulentos de estudiantes que organizan fiestas con ánimo de lucro.**

En cualquier caso, la localización del lugar donde se **realicen las fiestas debería estar consensuado por estudiantes, Ayuntamiento y asociaciones de vecinos buscando siempre una solución que favorezca a todos en la medida de lo posible.** Planteamos que la comisión de fiestas llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento para la adecuación de la zona en la realización de la fiesta, contando con que se disponga de los servicios necesarios, de los que, al menos en parte, deben hacerse responsables los organizadores de las fiestas. Por último, el principio de transparencia debe primar en todo el proceso de celebración de las fiestas, por lo que una vez finalizadas y en un plazo breve, las Delegaciones de alumnos deberá presentar una memoria con informe económico al Vicerrector de Estudiantes, así como su publicación a través de internet y en sus tabloneros oficiales. En los casos en los que no exista o no se encuentre operativa la delegación de alumnos, sus funciones serán suplidas por el decanato de la facultad.

## **15. Cultura y Radio Universidad**

Disponemos de un medio de comunicación propio, que debería ser el órgano de expresión de toda la comunidad universitaria, y un lugar de encuentro para todos, donde los estudiantes encontremos un instrumento de participación, crítica y expresión. **La inversión en Radio Universidad debe tener mayor peso, es importante que se incrementen y mejoren los medios para lograr que se oiga bien en toda Salamanca y que el servicio se extienda también a Ávila, Zamora y Béjar.**

La cultura debe estar más presente en nuestra Universidad. No sólo en el sentido de potenciar las actividades culturales que organiza la USAL, sino en el sentido de fomentar y de facilitar oportunidades a los **jóvenes creadores mediante la adecuada prestación de medios (locales de ensayo, materiales, difusión y publicidad)** y la creación de certámenes y salidas al exterior. La Universidad, en colaboración con los ayuntamientos, deben colaborar en la facilitación de **locales de ensayo para que los grupos musicales y teatrales puedan desarrollar una actividad regular y continuada, en el marco de una mayor colaboración de un programa anual de actuaciones. Asimismo la Universidad tiene capacidad para proporcionar salas de exposiciones.** Todo este entramado redundará en beneficio del conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, y se proyectará en actividades concretas como las fiestas

de facultad, garantizándose una programación cultural añadida a las mismas.

Dentro de esta perspectiva no podemos olvidarnos del **Teatro Juan del Enzina, del cual exigimos su reapertura, en lo cual seguiremos insistiendo cada claustro como en los últimos años.** No puede haber mejor espacio de reunión, de espectáculo y de ensayo para los estudiantes de la USAL.

### **17. Campus periféricos**

Los Campus Periféricos deben disponer de los mismos servicios que el Campus de Salamanca, muchos de los cuales hemos resaltado ya anteriormente. Pero **en concreto creemos que todos los servicios universitarios (SOU, SAS, Defensor del Universitario, etc.) deben tener oficinas en todos los campus y dar un servicio eficaz y con un amplio horario a todos los estudiantes.**

Defendemos que la USAL debe intentar mediar en la consecución del abaratamiento del transporte entre los campus, así como en la reapertura del servicio del Tren de la Plata entre Zamora y Salamanca, un medio de transporte rápido y seguro, que si bien la competencia no pertenece a la Universidad, puede ser un importante factor para su reapertura, ya que son muchos los estudiantes que lo utilizarían.

### **18. Tercer Ciclo**

El próximo 10 de mayo de 2007, los estudiantes elegimos a nuestros representantes para los próximos dos años en el Claustro de la Universidad de Salamanca. Desde el año 1994, la Coalición Unidad Estudiantil (UNE) se ha convertido en la alternativa progresista de los estudiantes, capaz de hacer llegar tus reivindicaciones a todas las instancias de decisión y gobierno de la Universidad.

Los universitarios necesitamos elegir representantes portadores de los valores de una Universidad pública, igualitaria, laica, integradora, solidaria, pacifista, participativa, comprometida con el medio ambiente, abierta a la sociedad y en la que los derechos de los estudiantes los defiendan ellos mismos, sin amenazas o coacciones y siempre desde la línea del diálogo y la negociación. Estos valores y esta forma de actuar han sido defendidos desde el año 1986 por las asociaciones que hoy forman nuestra Coalición.

Los alumnos de Tercer Ciclo constituimos un grupo de estudiantes cada vez más nutrido dentro de la comunidad universitaria, siendo nuestra participación fundamental para afrontar los retos que tiene planteada la Universidad a corto y medio plazo. No en vano, nos preparamos para ser profesionales de la investigación, variable básica sobre la que debe sustentarse una Universidad de calidad y con verdadera proyección internacional. Es por ello que, a nadie más que a nosotros, le interesa luchar por la excelencia formativa, la difusión de la investigación, la estabilidad del personal investigador y la apertura efectiva hacia el exterior, en un mundo crecientemente global.

Frente a las promesas de grandes proyectos y actuaciones, propias del ambiente electoral que nos envuelve, preferimos propuestas prácticas y realistas que puedan llevarse a cabo en nuestra Universidad, sobre la certidumbre de que las grandes transformaciones se producen, atendiendo a los pequeños detalles. Dichas propuestas siempre están basadas en el compromiso con la defensa de los valores de la izquierda que integre todas las sensibilidades. Representamos por tanto el compromiso que será acompañado por la seriedad, el diálogo y el trabajo que han caracterizado a nuestros representantes en los distintos órganos de la Universidad a lo largo de estos 21 años de vida.

A continuación te presentamos una serie de propuestas que serán defendidas por nuestros claustales, si el próximo día 10 de mayo votas la lista de UNE en Tercer Ciclo.

#### ► Agilización burocrática

El complejo y lento aparato burocrático de la Universidad se manifiesta con toda crudeza en los estudios de Tercer Ciclo, siendo la amplia comunidad de alumnos que proviene de otros países la que sufre sus consecuencias de forma especial. Para paliar estas deficiencias, UNE propone:

- Facilitar trámites burocráticos sobre datos de la Universidad: los alumnos que cursaron estudios de primer y segundo ciclo en la Universidad de Salamanca han de quedar exentos de aportar toda documentación para realizar cualquier trámite burocrático. Es labor de la Universidad custodiar, agilizar y facilitar cualquier tipo de trámite administrativo.
- Establecer una base de datos propia de todos los alumnos de tercer ciclo matriculados en la Universidad de Salamanca.

Impulsar una lista de correo electrónico como vehículo de comunicación preferente entre la administración universitaria, el profesorado y los alumnos de Tercer Ciclo.

- Impulsar una página web propia para Tercer ciclo, en la que se incluya toda la información de departamentos, cursos, jornadas, noticias, becas y ayudas a la investigación, lecturas de tesinas y tesis...

► Excelencia formativa

Los Programas de Doctorado, junto con la realización de la Tesis Doctoral, constituyen el último estadio de la enseñanza superior. Es por ello que se debe apostar por una elevada calidad de los mismos, tanto durante la etapa formativa como en el periodo de investigación. No sólo por la calidad del propio sistema educativo, sino también por tratarse de un futuro activo para la sociedad. Sin embargo, no son positivos los diversos informes que han venido evaluado de manera periódica, la docencia y la investigación durante el Tercer Ciclo. Los datos que arrojan, que no son ajenos al resto del país, muestran un claro deterioro de esta formación, que repercute en el resultado final del proceso investigador. Para avanzar en la senda de la calidad y la excelencia, UNE plantea:

- Reforzar la figura de Coordinador en los Programas de Doctorado, puesto que no debe convertirse en el de un mero burócrata.
- Incentivar la coordinación entre los profesores que imparten las distintas materias, con la finalidad de evitar el solapamiento de contenidos y superar la desorganización que se observa en algunos Programas.
- Potenciar los Programas de Doctorado de carácter interdisciplinar articulados en torno a un tema que permita la confluencia de diversas disciplinas.
- Implantar Programas de Doctorado Europeos, reconocidos por varias universidades del continente.
- Eliminar las *clases magistrales* de los Programas de Doctorado. La lectura, la experimentación y la confrontación de ideas deben ser los elementos claves de este reciclaje pedagógico, al tiempo que se incorporan los recursos que brindan las nuevas tecnologías.
- Incluir seminarios específicos impartidos por docentes o investigadores de reconocido prestigio en el área científica en la que se enmarca el Programa de Doctorado.
- Las asignaturas de corte metodológico debieran primar durante el periodo de docencia, ya que aportan los rudimentos básicos para construir una investigación de calidad.

- Para lograr todo lo anterior, es necesario establecer una evaluación de la calidad de los Cursos de doctorado en su periodo de Docencia.
- durante el periodo de docencia, ya que aportan los rudimentos básicos para construir una investigación de calidad.
- Para lograr todo lo anterior, es necesario establecer una evaluación de la calidad de los Cursos de doctorado en su periodo de Docencia.

► Capacidad, medios y espacios de la investigación

Es tarea crucial en cualquier ámbito de conocimiento, y de especial interés, para la Universidad, facilitar, ampliar y difundir, la capacidad, los medios y los espacios de investigación. Una Universidad moderna, debe prestar especial y permanente atención en la ampliación de las redes del conocimiento y poner, en fin, toda su capacidad organizativa para lograrlo. Desde UNE proponemos:

- Crear salas de grupo en las bibliotecas de las facultades, centros de investigación e institutos.
- Digitalización de todas las revistas universitarias.

Suscripción a los principales medios de comunicación de prensa digital, (EL PAÍS, LA VANGUARDIA...) para poder consultar acceder de este modo a la hemeroteca.

- Posibilidad de consulta en todas las bibliotecas de facultades, centros de investigación e institutos de toda la prensa nacional.
- Dotar de nuevas tecnologías en las facultades, centros de investigación e institutos.
- Ampliar del horario de las bibliotecas, ajustando el horario de préstamo en todas las bibliotecas y se coordine con el horario de cierre, no antes.
- Creación de un espacio físico para la delegación de Tercer Ciclo.
- Impulsar una publicación de Tercer Ciclo.

## ► Difusión de la investigación

Una de las principales responsabilidades de la Universidad es facilitar la difusión de la tarea investigadora que se lleva a cabo en sus instalaciones. Es imprescindible si queremos impulsar una Investigación de calidad y útil para la difusión del conocimiento científico, dotar de sentido práctico al periodo de investigación. La matrícula que el investigador paga, debe redundar no solamente en la calidad de su investigación sino también en su difusión, para de este modo, impulsar su esfuerzo y difundir de manera inmediata el conocimiento alcanzado. Sin embargo, los jóvenes investigadores encuentran notables dificultades para publicar sus primeros trabajos, algunos de los cuales cuentan ya con indudable calidad, debido en parte a la ausencia de programas específicos de ayuda a la difusión de la investigación en esta etapa formativa. Para solventar algunas de estas deficiencias, UNE pretende:

- Incentivar mediante ayudas específicas la publicación de las tesinas leídas en esta Universidad, de tal forma que los autores puedan contar con un primer libro en su currículum investigador. La creación de una colección de tesinas dentro del Catálogo de Ediciones Universidad puede ser la fórmula más sencilla.
- Impulsar la publicación de los trabajos realizados durante el periodo de investigación de cada Programa de Doctorado en volúmenes monográficos.
- Fomentar la participación de los alumnos de tercer ciclo y jóvenes investigadores en las distintas publicaciones científicas de la Universidad.

## ► Estabilidad del personal investigador

Los investigadores llamados a constituir la Universidad del futuro se forman actualmente en los distintos departamentos de la institución. Pero en la mayoría de los casos, la situación profesional de este personal es muy inestable y su reconocimiento escaso. La Universidad debe tomar conciencia de la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los becarios de investigación (MEC, Junta Castilla y León, Universidad), potenciar su papel y ofrecer posibilidades de engarce con la investigación profesionalizada. En este sentido, UNE propone:

- Considerar al becario de investigación como cualquier otro trabajador, apoyando decididamente las reclamaciones de este colectivo referentes a su ingreso en el régimen general de la Seguridad Social. Se evitarían así situaciones esperpénticas en las que investigadores con más de 15 años de servicio aún no han cotizado a la Seguridad Social.

- Convocar becas de investigación por parte de la Universidad de Salamanca en las que se asuma el principio anterior.
  - Dotar al becario de investigación de las infraestructuras mínimas para el desarrollo de su tarea: mesa de trabajo y ordenador personal.
  - Fomentar la carrera investigadora mediante la contratación de ayudantes, en función de las necesidades de cada departamento.
- ▶ Apertura efectiva hacia el exterior
- ▶ Apertura efectiva hacia el exterior

La Universidad, tal y como indica su nombre, no puede permanecer encerrada en sí misma. La proyección exterior y el contacto con otras sociedades es una tarea básica, especialmente en este momento histórico de interdependencias múltiples. Estas relaciones deben fortalecer la imagen de la Universidad en el exterior, especialmente en el plano investigador, el que en definitiva cualifica a unas universidades frente a otras. Mantener, fortalecer y ampliar las redes de investigación debe constituir tarea básica de la institución universitaria, implicando necesariamente en ello a los alumnos de Tercer Ciclo. Si junto a la comunidad latinoamericana, la Universidad es capaz de congregar a un número cada vez mayor de estudiantes provenientes de todo el planeta, ello será sinónimo de haber alcanzado un prestigio internacional no sólo basado en el *peso de la Historia*. Para avanzar con paso firme en este camino, UNE apuesta por:

- Aumentar y fortalecer las actuales becas que posibilitan a los estudiantes latinoamericanos la formación de Tercer Ciclo en la Universidad, estableciendo unos criterios claros, objetivos y transparentes para su adjudicación.
- Impulsar las relaciones en sentido inverso con América Latina, de tal forma que se produzca un verdadero intercambio entre ambas comunidades.
- Reforzar la cooperación con los centros universitarios de Portugal, especialmente con aquellos ubicados en la proximidad de la Raya (cooperación transfronteriza).
- Incentivar los contactos con Universidades europeas y norteamericanas que nos aventajan en capacidad de innovación, de manera que podamos superar a medio y largo plazo la brecha que nos

separa de la investigación puntera.

- Implantar un sistema de becas que posibilite la realización de parte de los Programas de Doctorado en universidades del extranjero.
- Fomentar el establecimiento de redes internacionales de jóvenes investigadores, que pueden ser el germen de futuros grupos de investigación.